

Nº 15 / Marzo 2018

Calendario del Contribuyente - Abril de 2018

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
						1
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8
9	10	11	<u>12</u>	13	14	<u>15</u>
16	17	18	19	<u>20</u>	21	22
23	24	<u>25</u>	26	27	28	29
<u>30</u>						

Hasta el 2 de abril

❖ Empresas con periodicidad mensual

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de febrero.

Modelos: 303, 322 y 353.

❖ Para todas las empresas

Impuestos Medioambientales

- Año 2017. Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero.

Modelo: 586.

Declaración Informativa de Valores, Seguros y Rentas

- Año 2017.

Modelo: 189.

Declaración informativa sobre clientes perceptores de beneficios distribuidos por instituciones de inversión colectiva españolas, así como de aquellos por cuenta de los cuales la entidad comercializadora haya efectuado reembolsos o transmisiones de acciones o participaciones

- Año 2017.

Modelo: 294.



[IR AL INICIO](#)

Declaración informativa sobre clientes con posición inversora en instituciones de inversión colectiva españolas, referida a fecha 31 de diciembre del ejercicio, en los supuestos de comercialización transfronteriza de acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva españolas

- Año 2017. Modelo: 295.

Impuesto sobre Hidrocarburos

- Año 2017. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda. Modelo: 512.
- Año 2017. Relación anual de kilómetros realizados.

Declaración Informativa sobre Bienes y Derechos en el Extranjero

- Año 2017. Modelo: 720.

Hasta el 12 de abril

- Intrastat. Declaración del mes de marzo.

Hasta el 15 de abril

- ❖ Autoliquidaciones con domiciliación bancaria. Siendo festivo, no pasa al lunes

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre Sociedades (IS)

- Mes de marzo. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.
- Primer trimestre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136 y 216.

Pagos fraccionados de Renta

- Primer trimestre. Modelos: 130 y 131.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Primer pago a cuenta. Modelos: 202 y 222.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Primer trimestre. Modelo: 303.

Hasta el 20 de abril

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre Sociedades (IS)

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de marzo. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216 y 230.
- Primer trimestre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136 y 216.

Pagos fraccionados de Renta

- Primer trimestre. Modelos: 130 y 131.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Primer pago a cuenta. Modelos: 202 y 222.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Marzo. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IGIC y otras operaciones. Modelo: 340.
- Marzo. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Modelo: 349.
- Marzo. Operaciones asimiladas a las importaciones. Modelo: 380.
- Primer trimestre. Modelos: 303, 309 y 349.
- Primer trimestre. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación. Modelo: 368.
- Primer trimestre. Operaciones asimiladas a las importaciones. Modelo: 380.
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales. Modelo: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca. Modelo: 341.

Impuesto sobre las Primas de Seguros

- Mes de marzo. Modelo: 430.

Impuestos Especiales de Fabricación

- Mes de enero. Grandes empresas. (*) Modelos: 553, 554, 555, 556, 557 y 558.
- Mes de enero. Grandes empresas. Modelos: 561, 562 y 563.
- Mes de marzo. Modelos: 548, 566 y 581.
- Mes de marzo. Modelos: 570 y 580.
- Primer trimestre. Modelos: 521, 522 y 547.
- Primer trimestre. Actividades V1, V2, V7, F1, F2. Modelo: 553.
- Primer trimestre. Modelo: 582.
- Primer trimestre. Solicitudes de devolución. Modelos: 506, 507, 508, 524 y 572.

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el Modelo 510.

Impuesto Especial sobre la Electricidad

- Mes de marzo. Grandes empresas. Modelo: 560.
- Primer trimestre. Modelo: 560.
- Año 2017. Autoliquidación anual. Modelo: 560.

Impuestos Medioambientales

- Primer trimestre. Pago fraccionado. Modelo: 585.
- Año 2017. autoliquidación anual. Modelo: 589.

Impuesto especial sobre el carbón

- Primer trimestre. Modelo: 595.

Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos

- Operaciones comprendidas entre:
el 1 de octubre de 2017 y el 31 de marzo de 2018. Modelo: 950.



Hasta el 25 de abril. Empresas con periodicidad mensual

❖ Autoliquidaciones con domiciliación bancaria

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de marzo.

Modelos: 303 y 353.

Hasta el 30 de abril. Empresas con periodicidad mensual

- Mes de marzo.

Modelos: 303, 322 y 353.

Quedamos, como siempre, a su disposición para aclararles cualquier duda sobre el particular o cualquier otro tema que sea de su interés.

En Barcelona, a 28 de Marzo de 2018.



Miembro de



Gran Vía Carlos III, 94 3ª Planta.

08028 Barcelona.

Tel.: 93.330.80.51. Fax: 93.411.28.07.

E-mail : info@moreraasesores.com

Web: <http://moreraasesores.com>

Los contenidos de esta circular son de carácter general e informativo por lo que, dada la complejidad de la legislación vigente, no se debe actuar sin recurrir previamente al correspondiente asesoramiento profesional. Morera Asesores & Auditores recomienda encarecidamente la consulta a nuestros profesionales antes de tomar una decisión o realizar una determinada actuación.



[IR AL INICIO](#)